

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Alborada 4ta. Etapa bloque 402, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **BIFFI S.A.:** 1) El Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante, propietaria de 20,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Daniel Arturo Zuñiga Ponce, y actúa como secretaria Ad-hoc su Gerente General el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

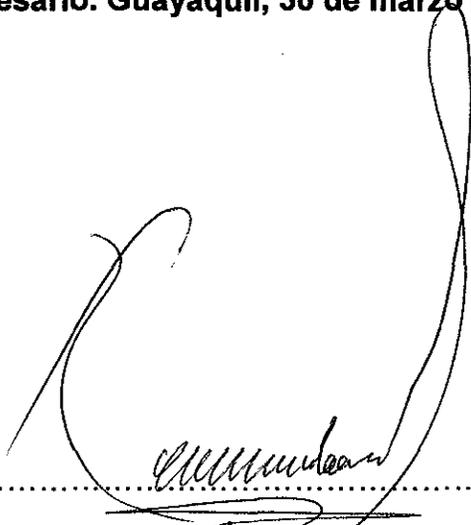
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**

X/m

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal dotted line. The signature is highly cursive and loops around itself.

**FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Alborada 4ta. Etapa bloque 402, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **BIFFI S.A.**: 1) El Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante, propietaria de 20,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Daniel Arturo Zuñiga Ponce, y actúa como secretaria Ad-hoc su Gerente General el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

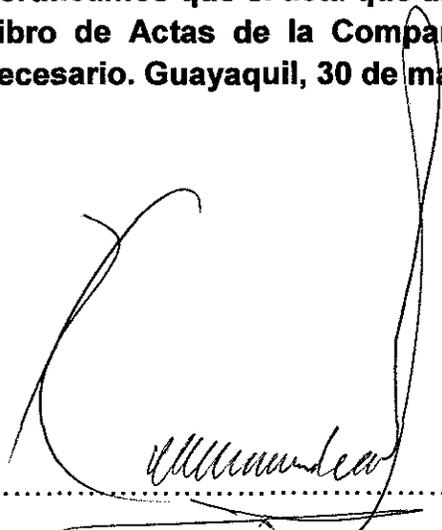
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**



4) Aprobar el informe del Comisario.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



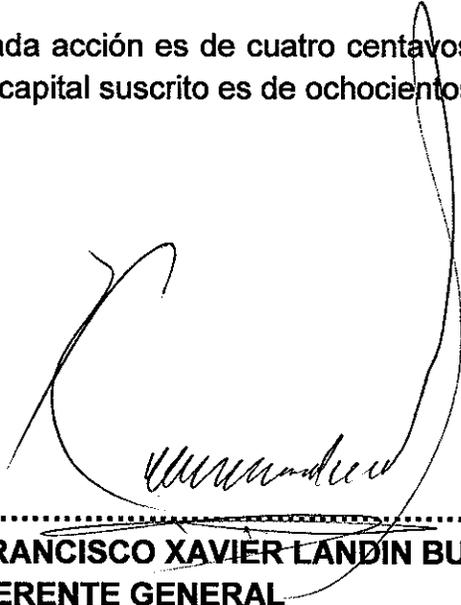
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Xavier Landin Bustamante', is written over a horizontal dotted line. The signature is somewhat stylized and loops around the line.

**FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO Ad-Hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

ACCIONISTAS	CAPITAL A LA FECHA	PORCENTAJE
LANDIN BUSTAMANTE FRANCISCO	800	100.00%
TOTAL	800	100%

Cada acción es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.



.....
FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL